

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 1/8	



Nro de contrato:	CGQINV- 003 – 2026
Objeto del Contrato:	“Contratar la adquisición, instalación y configuración de la renovación de la licencia para el sistema de seguridad de red perimetral firewall con tecnología utm unified threat management sonicwall tz 470 total secure advance edition para la contraloría general del Quindío.”
Nombre Contratante:	Contraloría General del Quindío
Nombre Contratista:	José Mauricio Cuellar Rojas
Nombre del Supervisor	Juliana Sánchez Vera
Cargo del Supervisor	Profesional Universitario
Termino de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1) Cumplir con el objeto del contrato, acatando las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo, invitación pública, adendas y en el contrato.
- 2) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el presente estudio previo, invitación pública, adendas y el contrato.
- 3) Entrega de la licencia, según las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo, invitación pública, adendas y el contrato.
- 4) Garantizar la correcta instalación y configuración de la licencia, con las políticas actuales y puesta en funcionamiento sin que esto implique ningún costo adicional.
- 5) Brindar soporte a la licencia 7 x 24 durante el año de licenciamiento por requerimiento contados a partir de la puesta en funcionamiento.
- 6) Brindar una capacitación a dos (2) funcionarios de la Contraloría General del Quindío.

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 2/8	

- 7) Aceptar que la Contraloría General del Quindío se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento que, a su juicio, no cumpla con las especificaciones establecidas.
- 8) Asumir los costos de transporte si el bien debe ser devuelto por la Contraloría al Contratista, por no cumplir con las especificaciones o por defectos del bien.
- 9) Atender las recomendaciones, y requerimientos que haga la Contraloría General del Quindío a través del supervisor y corregir cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del contrato.
- 10) Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a Seguridad Social Integral y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación Familiar del mes inmediatamente anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/02, artículo 23 de la Ley 1150/07, Ley 21/89 y demás normas concordantes.
- 11) Ajustarse en su totalidad a las condiciones contenidas en la propuesta hecha a la Entidad.
- 12) Utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la ejecución del objeto contractual.
- 13) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- 14) Presentar para obtener el pago, la respectiva cuenta de cobro, con la factura si procede, además deberá anexar la planilla de pago de la seguridad social y demás documentos que el supervisor le requiera.
- 15) El contratista procederá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar en el cumplimiento del objeto contractual.
- 16) El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos.
- 17) Cualquier otra inherente al objeto del presente contrato.

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 3/8	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1) Cumplir con el objeto del contrato, acatando las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo, invitación pública, adendas y en el contrato.	Se ejecutó la renovación de la licencia del firewall SonicWall, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas definidas en los documentos contractuales, garantizando la operatividad del dispositivo de seguridad perimetral.
2) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el presente estudio previo, invitación pública, adendas y el contrato.	Las actividades se desarrollaron dentro de los tiempos pactados, con personal calificado, validando cada etapa (renovación, validación de políticas y capacitación) para asegurar calidad, eficiencia y oportunidad en la ejecución.
3) Entrega de la licencia, según las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo, invitación pública, adendas y el contrato.	Se entregó la licencia renovada del firewall SonicWall, activada correctamente en el equipo, con código de activación y periodo de vigencia según lo contratado. Se dejó constancia técnica de la instalación.
4) Garantizar la correcta instalación y configuración de la licencia, con las políticas actuales y puesta en funcionamiento sin que esto implique ningún costo adicional.	Se realizó la instalación y activación de la licencia, se validaron y ajustaron las políticas de seguridad existentes (reglas de firewall, NAT, VPN, etc.) y se dejó el equipo en funcionamiento sin costos adicionales para la entidad.
5) Brindar soporte a la licencia 7 x 24 durante el año de licenciamiento por requerimiento contados a partir de la puesta en funcionamiento.	Se habilita soporte técnico 7x24 durante la vigencia de la licencia, a través de canales definidos (teléfono, correo, ticket) con tiempos de respuesta garantizados según el contrato. Se informó al supervisor los canales oficiales.

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 4/8	

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
6) Brindar una capacitación a dos (2) funcionarios de la Contraloría General del Quindío.	Se impartió capacitación virtual a los dos (2) funcionarios designados por la entidad, cubriendo administración básica del firewall, validación de políticas, monitoreo de licencia y buenas prácticas de seguridad.
7) Aceptar que la Contraloría General del Quindío se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento que, a su juicio, no cumpla con las especificaciones establecidas.	El contratista reconoce y acepta esta facultad de la entidad. Todos los entregables (licencia, configuración, capacitación) quedan sujetos a verificación y aprobación por parte del supervisor.
8) Asumir los costos de transporte si el bien debe ser devuelto por la Contraloría al Contratista, por no cumplir con las especificaciones o por defectos del bien.	No aplica, dado que la licencia es digital y el firewall no fue retirado ni transportado. En todo caso, el contratista manifiesta su aceptación de esta cláusula.
9) Atender las recomendaciones, y requerimientos que haga la Contraloría General del Quindío a través del supervisor y corregir cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del contrato.	Durante y en su ejecución del contrato, se atenderán todas las observaciones del supervisor, incluyendo ajustes menores en políticas de seguridad post-activación y validación conjunta del funcionamiento.
10) Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a Seguridad Social Integral y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación Familiar del mes inmediatamente anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/02, artículo 23 de la Ley 1150/07, Ley 21/89 y demás normas concordantes.	Se anexa certificaciones en documentación del contrato.
11) Ajustarse en su totalidad a las condiciones contenidas en la propuesta hecha a la Entidad.	Todas las actividades ejecutadas (licencia, validación de políticas, capacitación) se ajustan estrictamente a la propuesta técnica y económica presentada y adjudicada.

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 5/8	

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
12) Utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la ejecución del objeto contractual.	Se destinó a un ingeniero de seguridad certificado en SonicWall y las herramientas necesarias (acceso remoto seguro, equipos de prueba) para ejecutar la renovación, validación de políticas y capacitación.
13) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Se informó oportunamente al supervisor sobre fechas de activación, validación de políticas y programación de la capacitación. No se presentaron situaciones que afectaran la ejecución.
14) Presentar para obtener el pago, la respectiva cuenta de cobro, con la factura si procede, además deberá anexar la planilla de pago de la seguridad social y demás documentos que el supervisor le requiera.	Se presenta cuenta de cobro, factura electrónica, planilla de pago de seguridad social del período correspondiente y los soportes de ejecución (acta de licencia, validación, capacitación y paz y salvos).
15) El contratista procederá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar en el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple y nos obligamos a corregir, sin costo adicional, cualquier vicio oculto relacionado con la licencia, configuración o políticas que afecte el funcionamiento esperado durante la vigencia del contrato.
16) El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos.	El personal utilizado (ingenieros) fue vinculado directamente por el contratista, sin celebración de subcontratos para la ejecución del objeto.
17) Cualquier otra inherente al objeto del presente contrato.	Se realizaron actividades complementarias como: verificación de conectividad post-activación, respaldo de configuración antes y después de la renovación, y entrega de informe

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 6/8	

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	técnico final al supervisor, actualización de firmware.

3. VERIFICACION CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA UNICA DE PAGO SALUD, PENSION Y ARL)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	IBC	No PLANILLA
Ene-Feb	2026/03/03	\$8,371,200	9498839654
CONCEPTO	ENTIDAD		VR APORTE
SALUD	Pagado		\$334,900
PENSIÓN	Pagado		\$1,339,400
ARL	Pagado		\$43,800

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN		
PLAZO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA ACTA DE TERMINACIÓN
El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal.	05 de marzo de 2026	16 de marzo de 2026

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 7/8	

5. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En consideración al cumplimiento evidenciado por parte del contratista de las obligaciones inicialmente informadas y contraídas en el presente contrato durante el periodo informado, se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

VALOR A PAGAR

El valor total del presente contrato es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE** (\$4.968.785,50)

Entidad Bancaria: DAVIVIENDA

Cuenta de ahorros: 0550009700095210

6. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	PAGOS ANTERIORES	VR PRESENTE PAGO	SALDO	NRO ACTA DE SUPERVISION	PERIODO ACTA DE SUPERVISIÓN
\$4.968.785,50	0	\$4.968.785,50	\$0	1	05 de marzo de 2026 al 16 de marzo de 2026.

Código:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN
Fecha: 09/03/2026	
Versión: 1	
Página: 8/8	



7. DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA PAGO

- Aportes a la seguridad social correspondiente al mes de Ene-Feb 2026.

Armenia, Quindío, abril 13 de 2026

Juliana Sánchez Vera

Juliana Sánchez Vera

Profesional Universitario

Elaboró	Juliana Sánchez Vera	Revisó	Juliana Sánchez Vera	Aprobó	Juliana Sánchez Vera
Cargo	Profesional Universitario	Cargo	Profesional Universitario	Cargo	Profesional Universitario
Fecha	13 de abril de 2026	Fecha	13 de abril de 2026	Fecha	13 de abril de 2026
Resolución que aprueba No.				Fecha	